



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín D.E. de C.T. e I., primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2021- 00049– 00
Proceso	Verbal
Demandante	Johana Milena Vélez Rengifo y otros
Demandado	Delio de Jesús Restrepo Rendón y otros
Tema	Se aprueba liquidaciones de costas de autos en segunda instancia

Con base en las disposiciones del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas fijadas en autos de segunda instancia proferidos ambos del 31 de enero de 2023, mediante el cual resolvió recursos de apelación frente a los autos del 02 de marzo y dos de mayo de 2022, archivo 96 pagina 15 y 28 de One Drive, liquidación realizada por la secretaria en la fecha.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6d4fcee6b447c622543c74db328ba726ac3915218c3533a18a64d44e4421b7**

Documento generado en 02/03/2023 10:55:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>